
ZONA CRÍTICA: Para preservar los Monumentos Nacionales de La Habana

17/08/2019



El patrimonio histórico, cultural, arquitectónico de La Habana por supuesto que va más allá del medio centenar de Monumentos Nacionales declarados en la urbe. Esta ciudad ha sido escenario de relevantes acontecimientos, procesos, movimientos... que cubren los más amplios espectros social, político, económico, artístico... La ciudad toda es monumento de la nación cubana, monumento de la humanidad, más allá de puntuales declaraciones.

Rescatar, mantener, proteger... ese legado inmenso es a todas luces una labor titánica. Y es imposible responsabilizar a una sola instancia de acometer ese empeño. Los más de diez Monumentos Nacionales que están de alguna manera amenazados en la capital (asumiendo el concepto del Monumento en su expresión más amplia, o sea, hablamos de edificaciones, zonas, lugares específicos), esos monumentos constituyen la memoria de nuestro devenir, son testimonio concreto de una historia... ya por eso bastaría para preservarlos.

De eso hay plena conciencia. Más complicado siempre será pasar de las palabras a los hechos, porque para asumir esa preservación son necesarios recursos que no siempre están a la mano.

Camino hay adelantado. O sea, los problemas están perfectamente identificados, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos cuenta con una evaluación actualizada del estado de cada uno de los sitios. Y los especialistas tienen pleno dominio de lo que habría que hacer en cada caso.

Ahora, ¿quién lo tiene que hacer?, ¿cómo hacerlo? Vamos a insistir una vez más en la responsabilidad primera de los gobiernos locales. Por supuesto que cada territorio tiene una lista inmensa de prioridades, en muchos ámbitos.

Y está clarísimo de que no es lo mismo atender o resolver los problemas puntuales, por ejemplo, de un edificio o un parque, que de una zona residencial. Pero poco a poco, e integrando los proyectos en iniciativas de impacto popular, se puede (se debe) ir trabajando... habría que respetar ciertas jerarquías, ciertos merecimientos.

Lo que no debería suceder, de ninguna manera, es que esos gobiernos, instituciones, empresas, o la iniciativa personal (porque algunos monumentos son residencias particulares) actuaran sin el debido asesoramiento. Un edificio salvado de la ruina puede estar mal intervenido, puede ver comprometidos sus valores patrimoniales. Como se ha dicho esta semana, a veces no es cuestión de disponibilidad de recursos, a veces el obstáculo está mala gestión, en la poca información y cultura.

No hay que romperse mucho la cabeza: el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y todas sus dependencias en la provincia, en cada municipio, cuentan con la información, con las estrategias... pueden y deben ofrecer el asesoramiento necesario. Eso no es capricho, eso es ley.

Por supuesto, nunca estarán de más las acciones educativas, hay que seguir promoviendo la conciencia plena de los grandes valores patrimoniales de la ciudad... pero, hace falta aplicar también, con responsabilidad y coherencia, el cuerpo regulatorio. Las leyes de protección al Patrimonio no pueden ser papel mojado. Y todos somos, de alguna manera, responsables.

La buena noticia es que muchos de los Monumentos Nacionales amenazados ya son objetos de procesos serios de recuperación, asumidos con todo el rigor y la responsabilidad. Ojalá que, más temprano que tarde, el resto reciba esa misma atención.

Una versión de este comentario fue transmitido por el Noticiero Cultural de la Televisión Cubana.
